

FUNDACION JUAN JOSE PAYARES BUSTOS
NIT 900.242.191-1

Relación de documentación para la pagina WED.

1. Denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.

Fundación Juan José Payares Bustos, NIT. 900.242.191-1 Manga, calle 2 No. 28-83 Apto 304 Edif La Isla, Cartagena.

2. Descripción de la actividad meritoria

La Fundación Juan José Payares Bustos identificada con NIT 900.242.191-1 es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, con domicilio en de Cartagena, fue constituida mediante Acta No. 1 del 6 de diciembre de 2007, e inscrita en la cámara de comercio de Cartagena el 15 de septiembre de 2008, bajo el número 14.948 del Libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.

Nuestro Objeto social consiste en facilitar a toda la población en general los medios para la formación técnica y científica para que aprendan a desarrollar un arte, oficio laboral que les permita crecer como personas de bien íntegros ante la familia, comunidad y estado, que les permita generar ingresos económicos para sus familias y hogares mejorando su calidad de vida.

De igual forma velar por una buena salud y nutrición en especial a los niños, jóvenes y adultos mayor. articular con el estado actividades deportivas y recreativas para una salud sana. La Fundación Juan Jose Payares Bustos, fundamenta su labor bajo la MISION “Lograr la auto sostenibilidad de la comunidad mediante la oportunidad de desarrollo integral de las familias de Galerazamba sus pueblos vecinos y en la ciudad de Cartagena, para lo cual planteamos tres líneas de acción: • Salud y Nutrición • Cultura y Deporte • Formación y Fortalecimiento empresarial.

3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.

Durante el período gravable 2019 la Fundación Juan José Payares Bustos no obtuvo excedente. Los resultados del año 2019 arrojaron déficit contable por valor de \$2.206.074 y una pérdida fiscal por valor de \$2.206.074

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

No aplica.

1.	RODOLFO	GEDEON		3.795.186	PRESIDENTE-PRINCIPAL
2.	GLENDIA	OLIER	PUELLO	45.453.466	TESORERA-PRINCIPAL
3.	MARIUTKA	MORALES	TORRENTE	45.463.157	SECRETARIA-PRINCIPAL
4.	JORGE	VILLANUEVA	VILLARREAL	73.110.070	VOCAL-PRINCIPAL
5.	VACANTE				DIRECTORA MEDICO-PRINCIPAL
6.	JAVIER	ACEVEDO	PUERTO	79.266.998	VOCAL-PRINCIPAL
7.	MARIA	CLAUDIA	GEDEON	45.471.259	VICEPRESIDENTE-SUPLENTE
8.	MYRIAM LUZ	SILGADO	MONTOYA	45.483.196	SECRETARIA-SUPLENTE
9.	RAFAEL ANTONIO	MORALES	TORRENTE	73.128.110	VOCAL-SUPLENTE
10.	JUAN DAVID	PAYARES	OLIER	1.127.226.548	VOCAL-SUPLENTE
11.	MONICA MARIA	PAYARES	OLIER	52.893.645	DIRECTORA MEDICO-SUPLENTE
12.	BARBARA	GOMEZ	SILVA	45.430.760	REPRESENTANTE LEGAL
13.	ROSMERY	OLIER	PUELLO	45.432.708	REPRESENTANTE LEGAL-SUPLENTE
14.	JOSE HERNANDO	PAYARES	OLIER	1.127.235.330	TESORERO-SUPLENTE
15.	JULIO	PAJARO	LOPEZ	73.101.431	REVISOR FISCAL

5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control:

6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

No aplica

7. Los nombres e identificación de los fundadores.

Nombres y apellidos	Identificación
---------------------	----------------

JUAN DAVID PAYARES OLIER	1.127.226.548
MONICA MARIA PAYARES OLIER	52.893.645
ROSMERY OLIER PUELLO	45.432.708
JOSE HERNANDO PAYARES OLIER	1.127.235.330

8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

El patrimonio a diciembre 31 de 2019 es de \$587.490.

9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.

Durante 2019, se recibió donación por valor de \$10.445.000 de:

Sharing For Kids	\$9.525.000	444444001
Carmen Sofia Gómez Silva	\$ 150.000	45.433.097
Libia Silva Gómez	\$ 50.000	20.117.317
Maria Cristina Gómez Silva	\$ 50.000	45.479.489
Juan Mauricio Gómez Silva	\$ 70.000	73.110.287
Libia Yolanda Gómez Silva	\$ 100.000	35.464.449
Oscar Ignacio Gómez Silva	\$ 50.000	73.106.017
Ana Maria Cohen	\$ 100.000	32.686.896
Luz Adriana Alarcon	\$ 350.000	51.688.258

10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo.

No Aplica.

11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.

Informe de Gestión 2019.pdf

12. Los estados financieros de la entidad.

Estados Financieros 2019 Fundación Juan José Payares Bustos Barbacoas.pdf

13. El certificado del representante legal o revisor fiscal donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda.

Declaración Renta 2019 Fundación Juan José Payares Bustos.pdf

Certificado Cumplimiento Requisitos de Calificación.pdf

14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.

No se recibieron durante 2019 recursos de cooperación internacional.